



SECCIÓN I
ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA
Diputación Foral de Bizkaia

Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial

Acuerdo de la Diputación Foral de Bizkaia, de 19 de octubre de 2021, de aprobación directa del proyecto de construcción de reordenación de accesos y calmado de tráfico en la carretera BI-2238 del P. K. 35+600 al P. K. 37+000, en Arteaga.

Mediante Acuerdo Foral de la Diputación Foral de Bizkaia de 19 de octubre de 2021 (asunto número 7 dentro del Orden del Día) entre otros se acuerda:

Primero: Aprobar directamente el Proyecto de construcción de «Reordenación de accesos y calmado de tráfico en la carretera BI-2238 del P.K. 35+600 al P.K. 37+000, en Arteaga» con un presupuesto base de licitación sin IVA ascendente a la suma de dos millones ochocientos once mil ciento sesenta y dos euros con cincuenta y nueve céntimos (2.811.162,59 euros) y con IVA (21%) asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientos un mil quinientos seis euros con setenta y tres céntimos (3.401.506,73 euros) y un plazo de ejecución de 14 meses, en base al informe para la aprobación remitido, que figura en el expediente.

Segundo: Comunicar la presente Resolución al Servicio de Seguridad Vial, Mejora y Modernización; al Servicio de Expropiaciones y Servicios Afectados; y al Servicio de Explotación del Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial.

Tercero: Proceder a publicar en la oficina virtual de este Departamento el presente Acuerdo Foral, que podrá consultarse en la sección de «Planes y proyectos en fase de Información Pública» de la web de la Diputación Foral de Bizkaia, haciendo referencia a que en el Boletín Oficial de Bizkaia del 6 de junio de 2019 se publicó la Orden Foral de la Diputada Foral de Sostenibilidad y Medio Natural 2618/2019, de 23 de mayo, por el que se resuelve formular informe de impacto ambiental del proyecto, y a publicar en el «Boletín Oficial de Bizkaia» un extracto del presente acuerdo

En Bilbao, a 20 de octubre de 2021. — El diputado foral del Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial, Imanol Pradales Gil